

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con siete minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el oficio CCXM/II/JUCOPO/3A/025/2023 por parte de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual solicita la modificación al Orden del Día para adicionar un comunicado; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó su inclusión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 35 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del diputado Víctor Hugo Lobo Román, mediante el cual informa su decisión de separarse del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, un comunicado mediante el cual informa de cambios a la conformación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Deporte para la elaboración del dictamen a una iniciativa, y una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a una iniciativa y a un punto de acuerdo. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: cinco de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno de la Agencia Digital de Innovación Pública. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Revisión de Cumplimiento de Objetivos y Metas en Materia de Ingresos de la Administración Pública de la Ciudad de México, periodo enero a septiembre del Ejercicio 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primer comunicado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, tres comunicados mediante los cuales el primero remite el Segundo Informe Trimestral Pormenorizado del Programa Social Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social 2023; el segundo remite el Tercer Informe Trimestral Pormenorizado de la Evaluación y Ejercicio de los Recursos del Gasto Social de los Recursos de los Programas y Acciones Sociales 2023 y el tercero remite el Primer Informe Trimestral Pormenorizado del Programa Social Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldesa en Milpa Alta un comunicado, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Alcalde en la Magdalena Contreras un comunicado, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Alcaldesa en Iztapalapa, un comunicado respecto a su Solicitud de Licencia Definitiva; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia de referencia. La Presidencia solicitó a que se hiciera del conocimiento de la solicitante, al Jefe de Gobierno, así como al Secretario de Gobierno ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 14, 15, 18, 28 y 33, fueron retiradas del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma el artículo 77 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se agrega una fracción V Bis al artículo 4, se agrega una fracción VIII Bis al artículo 7 y se agrega una fracción XIX al artículo 24 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de Mitigación del Cambio Climático. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia.

Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia, informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 323 séptimus y se reforma el artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal, y se reforma el nombre del Título Primero y se adiciona el Título II y un artículo 201 Ter al Título Octavo del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Violencia Vicaria; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia de Inclusión de las Personas Adultas Mayores en el diseño de la Política Deportiva y el Programa del Deporte; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 76, artículos 146 y 147 y la denominación del Capítulo V, Título Primero, Libro Segundo, y se derogan los artículos 144, 145 y 148 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Despenalización del Aborto; suscrita por las diputadas Yuriri Ayala Zúñiga y Ana Francis López Bayghen Patiño, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Violencia Familiar; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Modelo del Tipo Penal de Femicidio; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó

para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 209 Bis y se adiciona el artículo 209 Ter, al Título Décimo Segundo del Código Penal para el Distrito Federal y se reforma la fracción I del artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Acecho; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Pensiones Alimenticias; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y del Código Civil, ambos ordenamientos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 181 Bis del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de GROOMING; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 193 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 65 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Requisitos para la Emisión de Licencias de Conducir; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en

el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1609 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Sucesión Intestamentaria; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Otorgamiento de Testamento por Medios Electrónicos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Registral Notarial y Tendencias de la Tierra.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDM/IIL/CPyCP/03/2023, por el que se modifica el Calendario para la realización de Mesas de Trabajo con las Personas Titulares de las Alcaldías; de los Organismos Autónomos; del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México; así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el Proceso de Análisis y Aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado el 27 de octubre de 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la persona Titular de la Alcaldía Milpa Alta, a la Mesa Directiva y a la Oficialía Mayor, ambas del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, citando para la Sesión Solemne que programada para el próximo día miércoles 22 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas y al terminar para continuar con la Sesión Ordinaria.